

Acta de Comité de Selección	
Adjudicación Simplificada N°	051-2023-SEAL
Objeto	Servicio para la Reubicación, Ordenamiento, Conteo y Tasación de la Subasta Pública de Suministros de la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., Localizada en los Diferentes Ambientes en Mollendo Camana y Corire.
Fecha	27 de diciembre de 2023

En Arequipa, siendo las 08:00 horas del día 27 de diciembre de 2023, en las instalaciones de SEAL, se reunió el Comité de Selección designado con Resolución de Gerencia General N° 0407-2023-SEAL, e integrado por:

Presidente	Paul Meza Gonzáles
Miembro 1	Armando Chávez Coronel
Miembro 2	Pedro Alberto Barrios Muñoz

Con el fin de dar a conocer los resultados de la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 051-2023-SEAL, Primera Convocatoria, "Servicio para la Reubicación, Ordenamiento, Conteo y Tasación de la Subasta Pública de Suministros de la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., Localizada en los Diferentes Ambientes en Mollendo Camana y Corire.", según el siguiente detalle:

1. INTRODUCCIÓN:

En presencia de los miembros del Comité de Selección, se dio a conocer los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 051-2023-SEAL, "Servicio para la Reubicación, Ordenamiento, Conteo y Tasación de la Subasta Pública de Suministros de la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., Localizada en los Diferentes Ambientes en Mollendo Camana y Corire.".

2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20393391538	C&D GESTION Y PROYECTOS EIRL	05/12/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20603448872	RCR CONSULTORES S.A.C. - RCR S.A.C.	05/12/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20117754384	SERVICIOS GERENCIALES Y COMERCIALES S.A.	05/12/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20602926398	E-SOLUTIONS R & C S.A.C. - ES R & C S.A.C.	07/12/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	10/12/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20448194737	CONTRATISTA INMOBILIARIA CONSULTORA Y SERVICIOS AFINES H&A S.R.L.	12/12/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20568977719	MAFALE E.J.R.L.	14/12/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20601896266	C&D PROJECT AMAZON S.A.C.	15/12/2023	Válido

3. DETALLE DE LOS POSTORES:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta electrónica:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20393391538	C&D GESTION Y PROYECTOS EIRL	19/12/2023	21:46:58	Enviado	Válido

4. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	C & D GESTION Y PROYECTOS E.I.R.L.
Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presentó
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presentó
Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Presentó
Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Cap. III de la Sección Específica de las Bases. (Anexo N° 3)	Presentó
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presentó
Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	No corresponde
Precio de la Oferta en Soles.	Presentó
CONDICIÓN	ADMITIDO

5. FACTORES DE EVALUACIÓN

Se procedió a evaluar la oferta admitida, siendo el resultado siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	C & D GESTION Y PROYECTOS E.I.R.L.
PRECIO 100 puntos	S/ 162,400.00
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje de la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	100.00
Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao	10.00
Bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa	5.00
PUNTAJE	115.00
ORDEN DE PRELACIÓN	1

6. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se procede con la calificación de la oferta evaluada, siendo el resultado siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	C & D GESTION Y PROYECTOS E.I.R.L.
B.CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	

B.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	CONDICIÓN
<p>Requisitos:</p> <p>1.- Coordinador General: Titulado como Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista.</p> <p>2.- Supervisor: Titulado como Contador Público o Ingeniero Industrial o Ingeniero Electricista.</p> <p>Acreditación: El diploma de Título Profesional requerido será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ según corresponda.</p> <p>En caso el título profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	SI CUMPLE
B.2. CAPACITACIÓN	CONDICIÓN
<p>Requisitos:</p> <p>1.- Coordinador General: Conocimiento o Dictado de Cursos de Manejo de inventarios. Curso en Seguridad por un tiempo no menor a 80 horas</p> <p>2.- Supervisor: Conocimiento o Dictado de Cursos de Manejo de inventarios. Curso en Seguridad por un tiempo no menor a 80 horas</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de constancias o certificados de estudios.</p>	SI CUMPLE
B.3.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CONDICIÓN
<p>Requisitos:</p> <p>1.- Coordinador General: Experiencia profesional mínima de cinco (05) años como Coordinador o Encargado o Responsable de Servicios de toma de Inventarios en empresas de distribución eléctricas</p> <p>2.- Supervisor: Experiencia profesional mínima de un año (1) año como supervisor o jefe de inventarios y/o tener conocimiento de materiales eléctricos</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p>	SI CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN

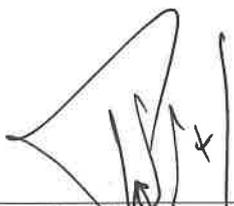


<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL y 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, en general en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 125,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL Y 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Servicios Similares: prestación de servicios de Inventarios en Empresas del sector Eléctrico.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>CALIFICADO</p>	

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Comité de Selección procede a otorgar la **BUENA PRO** del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 051-2023-SEAL, "Servicio de Servicio para la Reubicación, Ordenamiento, Conteo y Tasación de la Subasta Pública de Suministros de la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., Localizada en los Diferentes Ambientes en Mollendo Camana y Corire.", al postor **C & D GESTION Y PROYECTOS E.I.R.L.**, por el monto de **S/ 162,400.00** (Ciento sesenta y dos mil cuatrocientos con 00/100 Soles), incluidos los impuestos de Ley.

A continuación, se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 09:00 horas del día 27 de diciembre de 2023.



Paul Meza Gonzáles
Presidente
Comité de Selección



Armando Chávez Coronel
Suplente Miembro 1
Comité de Selección



Pedro Alberto Barrios Muñoz
Miembro 2
Comité de Selección